



## **Programa CNA–RIACES para la Acreditación Internacional (Regional) de Programas de Pregrado**

Bogotá, noviembre del 2008

### **1. Surge la Acreditación Internacional como parte de los Espacios Transnacionales del Conocimiento**

Los Sistemas de Educación Superior, así como los Sistemas Nacionales de Ciencia y Tecnología relacionados con la creación, difusión y aplicación de conocimiento, se están progresivamente internacionalizando, dando lugar a *espacios transnacionales* en los que se desarrollan dichas actividades. Las oportunidades que abren las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) están contribuyendo a acelerar dicho proceso. Estos profundos cambios que se están dando en el entorno actual están generando un intenso proceso de *Internacionalización de las Universidades* y de la *Educación Superior* en general, así como de los sistemas nacionales de investigación y desarrollo científico y tecnológico.

En este contexto, los *Sistemas Nacionales de Acreditación* no tienen otra opción que la de internacionalizarse ellos mismos en el cumplimiento de sus funciones. Tradicionalmente el aseguramiento y fomento de la calidad y la acreditación se han percibido como una función que se desempeña al interior de Sistemas de Educación Superior, limitándose a la acreditación de programas dentro de espacios nacionales. Si bien la acreditación nacional seguirá siendo la unidad básica de todo proceso de acreditación, y el Estado-Nación seguirá siendo el principal actor de dicho proceso, los Sistemas de Acreditación tienen que desarrollar una capacidad para operar en el ámbito internacional en el cumplimiento de sus funciones básicas, por varias razones. En primer lugar, las Agencias Nacionales de Acreditación están confrontando la creciente necesidad de “*acreditarse*” ellas mismas a nivel internacional, por medio de diversos mecanismos relacionados con la “*evaluación externa internacional*” de este tipo de agencias. En segundo lugar, las “*decisiones de acreditación*” que ellas toman deben tener una validez o aceptación internacional, ya que los mercados profesionales y las redes científicas en las que se insertan los egresados de los programas acreditados, crecientemente operan en la dimensión transnacional. Para lograr lo anterior, se están desarrollando *sistemas internacionales (regionales o inter-regionales) de reconocimiento mutuo* de los sistemas y agencias nacionales de acreditación, como un primer paso en la dirección del reconocimiento mutuo y la homologación de títulos académicos. Esto se está convirtiendo en una característica esencial de los Sistemas de Educación Superior del mundo globalizado del siglo XXI.

En tercer lugar, como parte de este proceso de globalización se están desarrollando diversas iniciativas de crear “*Espacios Regionales de Conocimiento*”, e inclusive *Espacios Inter-regionales* de igual naturaleza. Conjuntamente con las Redes Globales de Conocimiento (“*Global Knowledge Networks*”), estos Espacios

Regionales constituyen las unidades básicas de la ciencia global y de la comunidad internacional. Tres ejemplos de tales espacios son el *Espacio Iberoamericano del Conocimiento*, el *Espacio Europeo de la Educación Superior y la Investigación*, y el *Espacio ALCUE* (América Latina y el Caribe - Europa). El *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* se concibe como un “ámbito” en el cual promover la integración regional y fortalecer y fomentar las interacciones y la cooperación para la generación, difusión y transferencia de conocimiento sobre la base de la complementariedad y el beneficio mutuo, de manera tal que ello genere una mejora de la *calidad y pertinencia de la educación superior*, la *investigación científica* y la *innovación*, como pilares que fundamenten un desarrollo sostenible de la región. Los sistemas de aseguramiento y fomento de la calidad y de acreditación están desempeñando un papel catalítico y estratégico en la construcción de tales espacios, y en facilitar la *movilidad* de estudiantes, profesores y profesionales en general dentro de estos espacios. La fácil circulación de recursos humanos y de conocimiento es un elemento esencial de tales espacios.

Para responder a este nuevo entorno, a fines del 2007 el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) comenzó a desarrollar una ***Estrategia de Internacionalización***.<sup>1</sup> Dicha estrategia se inserta dentro de la internacionalización del Sistema de Educación Superior de Colombia.<sup>2</sup> El *Programa de Acreditación Internacional (Regional) de Programas de Pregrado* que se presenta en este documento forma parte de dicha estrategia de internacionalización.

Es importante hacer una distinción entre el concepto de “*internacional*”, como proceso que se basa en una *colaboración* entre agencias nacionales de acreditación y en un proceso de *reconocimiento mutuo de sus metodologías y actos de acreditación*, por un lado, y el concepto de acreditación por parte de una agencia extranjera (de otro país), por el otro, que a veces erróneamente se confunde con un acto “internacional”. Lo extranjero no es internacional. Los *espacios internacionales o transnacionales* se construyen a partir de los espacios y de las agencias nacionales. Este es el caso del Espacio Europeo de Educación Superior basado en el proceso de Boloña, del Espacio Europeo de Investigación, Ciencia y Tecnología basado en el proceso de Lisboa, y del Espacio Iberoamericano del Conocimiento basado en el proceso de Salamanca.

Los espacios transnacionales facilitan procesos internacionales (o colaborativos), pero nunca remplazan a las agencias nacionales. En última instancia, son las *agencias nacionales de acreditación* y los *Gobiernos* los que terminan haciendo la debida acreditación, en el contexto de dichos espacios transnacionales. Esto evidentemente requiere un proceso de *reconocimiento mutuo* de las agencias de acreditación, de *armonización* entre sus metodologías y criterios de evaluación, y eventualmente de *acciones conjuntas de acreditación transnacional* como la que se plantea en el presente proyecto piloto.

## **2. El Proyecto Piloto para la Acreditación Internacional (Regional) de Programas de Pregrado**

Estas consideraciones son las que han llevado a la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) y al CNA, en colaboración con otras agencias nacionales de acreditación de países Iberoamericanos, a diseñar y desarrollar este *Proyecto Piloto para la Acreditación Internacional (Regional) de Programas de Pregrado*. Debido a lo innovador de este enfoque, es

---

<sup>1</sup> Para una descripción de esta estrategia ver: Consejo Nacional de Acreditación: *Estrategia de Internacionalización del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia*; Bogotá, CNA, septiembre, 2007.

<sup>2</sup> Ver Ministerio de Educación: *Internacionalización de la Educación Superior Colombiana*; Bogotá, MEN, 2006.

importante destacar que se trata de un *proyecto piloto* por medio del cual se está buscando construir una experiencia y una capacidad de acción para poder desarrollar este tipo de “*acreditación transnacional*” con mayor agilidad en el futuro. Al hacerlo, este proyecto contribuye a la construcción del *Espacio Iberoamericano del Conocimiento*. En este proyecto piloto están participando las agencias nacionales de acreditación de Argentina (CONEAU), Colombia (CNA), Costa Rica (SINAES), Cuba (JAN), Ecuador (CONEA) y Perú (ANR).

En el diseño y preparación de este proyecto se han desarrollado las siguientes fases y actividades:

- a) El primer paso se dio en el seno de MERCOSUR (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay). Las agencias de acreditación de estos países realizaron el Proyecto MEXA, por medio del cual se desarrolló una metodología para realizar una “*evaluación conjunta*” de programas de pregrado, integrando en este proceso a las agencias de acreditación de los países de la región, con el fin de llegar a una “*acreditación conjunta*” de dichos programas. Esto involucra acordar un *equipo de pares* constituidos por científicos de los países participantes. En el caso del MERCOSUR, los Ministerios de Educación aceptan esta evaluación y acreditación como válida en sus respectivos países. Procesos similares se están desarrollando en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- b) Las agencias de acreditación miembros de RIACES acordaron desarrollar procesos similares entre grupos de países de la región. Para tal fin, acordaron desarrollar un proyecto piloto en tres campos o áreas del conocimiento: medicina, agronomía e ingenierías.
- c) En cada una de estas áreas de la ciencia se reunieron grupos de científicos (expertos) con el fin de identificar un conjunto de criterios críticos que deben ser tomados en consideración en la evaluación y acreditación de calidad de programas académicos en cada campo. Para hacer esto, tomaron en consideración los lineamientos y manuales de las respectivas agencias de acreditación. Por lo tanto, este ejercicio consistió en dar un primer paso en la dirección de *armonizar los criterios de evaluación* que utilizan las respectivas agencias que participan en el proceso. Esto dio lugar a *Guías con el Perfil de los Profesionales* que se plantean en cada caso y con un set mínimo de *Criterios Armonizados*, en el caso de medicina, agronomía e ingenierías. Dichas guías se discutieron y acordaron en un taller que se realizó a fines del 2007 en Quito, organizado por RIACES y CONEA.<sup>3</sup> Estas Guías están disponibles.
- d) Se decidió que en el Proyecto Piloto se utilizarán los Manuales o las Guías de cada agencia nacional para la preparación de los *Informes de Autoevaluación* del respectivo programa académico. Las Guías que contienen los *Criterios Armonizados a nivel internacional* se utilizarán para *complementar* los manuales nacionales, con el fin de asegurarnos que ningún criterio o indicador importante se queda por fuera.
- e) Por último, se acordó lanzar este Proyecto Piloto con la participación de agencias nacionales de acreditación de seis países: Argentina (CONEAU), Colombia (CNA), Costa Rica (SINAES), Cuba (JAN), Ecuador (CONEA) y Perú (ANR). Cada país deberá seleccionar dos de los tres campos de la ciencia en los que puede participar.

En el caso de Colombia se decidió participar en dos campos: medicina y agronomía. Después de consultarlo con las respectivas Rectorías y Decanaturas, se seleccionaron los siguientes programas: el

---

<sup>3</sup> Ver CONEA/RIACES: “*Taller Internacional sobre Definición de Procedimientos para la Acreditación Regional Experimental de Carreras de Grado*”; Quito, noviembre 28-29, 2007.

Programa de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia; y el Programa de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional (sede Bogotá). Estos dos programas participarán en el proyecto piloto. Como se indicó anteriormente, a partir de la experiencia de este proyecto se espera que dicha modalidad de “*acreditación internacional*” se institucionalice y se generalice en el próximo futuro. Siendo este el caso, se espera que esta modalidad de acreditación esté disponible para otras universidades y programas en el próximo futuro.

Es interesante destacar que el presente programa de acreditación experimental de programas de pregrado se complementará con un programa similar, orientado a la ***Acreditación Internacional Conjunta de Programas de Doctorado***. Este segundo programa se desarrollará en el 2009 en cooperación con RIACES y la OEI y se concentrará, en una primera fase, en la acreditación de *Doctorados en Ciencias Básicas*. Ya estamos en contacto con varios Doctorados de universidades colombianas en este campo de la ciencia, quienes han expresado un claro interés de participar en dicho proceso. Este programa se complementa con el *Programa Pablo Neruda*, cuyo objetivo es el de apoyar la *movilidad de estudiantes de Doctorado* entre universidades Iberoamericanas. Una de las condiciones para participar en este último programa es el de tener acreditación de alta calidad. Por lo tanto la participación en los programas de movilidad está estrechamente relacionada con la acreditación de Doctorados. Estos diversos mecanismos forman parte del proceso de construcción del *Espacio Iberoamericano del Conocimiento*.

### **3. Aspectos operacionales de cómo se desarrollará el proyecto piloto**

Con el fin de facilitar la participación en el proyecto piloto, se ha acordado con RIACES y con las universidades participantes el siguiente procedimiento:

- a) Se podrá utilizar el último *Informe de Autoevaluación* que el respectivo programa utilizó para su acreditación ante el CNA. La estructura y cobertura de los informes de autoevaluación del CNA cubren los criterios básicos identificados en el proceso de desarrollar “*criterios armonizados*” a nivel regional, descritos en la sección anterior. Solamente es necesario *actualizarlo*, con el fin de que los pares externos tengan información puesta al día sobre el programa, y no información obsoleta. Al actualizar el Informe de Autoevaluación, solicitaremos llenar los *Cuadros de Indicadores y Criterios Básicos* que el CNA ha elaborado y que a partir de la fecha se están incorporando a los Informes de Autoevaluación que el CNA solicita para sus propias evaluaciones. La actualización del Informe de Autoevaluación se realizará a lo largo del mes de enero. Se espera contar con el nuevo Informe de Autoevaluación a más tardar el viernes 30 de enero o el lunes 2 de febrero. Este informe debe ser enviado al CNA en Bogotá. El CNA le prestará todo el apoyo que sea necesario al respectivo programa en la actualización del informe.
- b) El CNA, en consulta con las otras agencias de acreditación de los países participantes y con RIACES, está seleccionando un *Equipo de Pares Internacionales* constituido por un científico de un país miembro de RIACES (que no sea del país del programa), un científico colombiano, un par con experiencia en acreditación internacional aportado por RIACES, y un técnico del CNA que le brindará apoyo al equipo internacional de pares en su visita al programa. Por lo tanto, el equipo tendrá cuatro personas. Estas personas ya se han identificado.
- c) Los pares analizarán el Informe de Autoevaluación durante el mes de febrero (febrero 2 al 20). Se espera organizar la visita del Equipo de Pares Internacionales en la semana de febrero 23 al 27. Las Guías que utilizarán los pares son las guías que ha desarrollado RIACES como parte del proceso descrito en la sección anterior (“*criterios armonizados*”), y las Guías (Manuales) del CNA que son las que se utilizaron para preparar la primera versión del respectivo Informe de Autoevaluación.

- d) Cuando los pares tengan el *Informe de Pares Internacionales* lo enviarán al CNA. Estamos consultando con RIACES si podemos adoptar la práctica del CNA de enviar ese Informe de Pares a la respectiva Universidad (Facultad), con el fin de darles un período de *dos semanas* para hacer comentarios al Informe de los Pares. El CNA procederá a enviar dicho Informe a RIACES en Buenos Aires. Esto está previsto hacerse en la semana de marzo 9.
- e) RIACES está convocando un *Comité Directivo* constituido por tres directivos de RIACES o de agencias nacionales de acreditación, cuya labor será la de realizar un control interno de procedimientos y de los aspectos técnicos evaluativos (criterios, indicadores, etc.) aplicados en cada evaluación. Con base en este análisis, le pasarán una recomendación a la respectiva agencia nacional.
- e) El Consejo Directivo de RIACES se reunirá en marzo, reunión en la que se aprobarán los respectivos "*Dictamen de Acreditación*". Como se trata de un proyecto piloto y no se cuenta todavía con antecedentes, en este momento se está haciendo una consulta con los miembros de RIACES para decidir por consenso el formato de dicho Dictamen de Acreditación, el alcance que tendrá y la información que se le dará al público. Sin embargo, en la sección 4 se esbozan las opciones que se están considerando.

Para cualquier información adicional favor contactar a Nancy Cañón en el secretariado técnico del CNA quien está coordinando este proyecto ([ncanon@cna.gov.co](mailto:ncanon@cna.gov.co)).

#### **4. Atractivo de la acreditación internacional (regional) para los programas que participan**

Como se destacó en la sección 1, los sistemas nacionales de acreditación se están crecientemente internacionalizando, reflejando el proceso similar que se está dando en la educación superior en general. Una de las formas por medio de las cuales se expresa dicho proceso es el surgimiento de mecanismos de acreditación internacional (regional). El *Proyecto Piloto para la Acreditación Internacional (Regional) de Programas de Pregrado* es un innovador proyecto piloto que está buscando desarrollar un mecanismo operacional que logre este objetivo, en el ámbito del Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Como tal, este tipo de acreditación muy posiblemente se adoptará en forma creciente en el próximo futuro.

Los programas académicos que participen en este proyecto tendrán los siguientes beneficios:

- a) Participar en un innovador proyecto piloto internacional que está creando nuevas formas de acreditación en los espacios transnacionales. Con base en los resultados que se obtengan, muy posiblemente se institucionalizará esta práctica.
- b) Los programas académicos que participen en el proyecto podrán utilizar toda la documentación que se ha preparado en el pasado reciente para el CNA. La metodología de evaluación del CNA es perfectamente compatible con la que se está desarrollando a nivel internacional (Iberoamericano). Por lo tanto, el último Informe de Autoevaluación que se presentó al CNA se podrá utilizar para fines del Informe de Autoevaluación que solicita RIACES, evidentemente actualizándolo. En este proceso es importante utilizar los *Cuadros de Indicadores y Criterios Básicos* que el CNA ha elaborado y que a partir de la fecha se están incorporando a los Informes de Autoevaluación que el CNA solicita en todas sus evaluaciones. Estos cuadros integran los criterios e indicadores que se han acordado a nivel Iberoamericano e internacional (v.gr. ALCUE). El CNA brindará todo el apoyo que se considere oportuno para la actualización del Informe de Autoevaluación.

- c) Es importante aclarar que RIACES no es una Agencia Internacional de Acreditación; RIACES es una red de las agencias nacionales de acreditación de los países Iberoamericanos. No existen en el mundo agencias internacionales que puedan dar una acreditación internacional, formalmente reconocidas como tal (ni en Europa, ni en Norte América, ni en el Asia, ni en Iberoamérica). Lo que se está buscando es establecer un mecanismo por medio del cual se pueda: (i) realizar *procesos conjuntos de evaluación y acreditación* involucrando las agencias nacionales de acreditación de varios países; (ii) utilizando *equipos de Pares Internacionales* en el respectivo campo de la ciencia; y (iii) basándose en un proceso de *armonización de criterios de evaluación* entre los sistemas nacionales involucrados, con el fin de asegurar una calidad mundial y una comparabilidad y aceptación mutua de los resultados.
- d) En este orden de ideas, el Ministerio de Educación de Colombia y el CNA han decidido aceptar el resultado de esta evaluación como un insumo legítimo para otorgar una acreditación de alta calidad al programa académico colombiano. Es decir, el resultado de esta evaluación será reconocido formalmente para fines de acreditación de alta calidad en Colombia. La fecha de iniciación del período de acreditación será la fecha de la *nueva acreditación*. Por lo tanto, el programa académico colombiano estará adelantando su proceso continuo de *reacreditación*, al participar en este proyecto.
- e) Cada agencia nacional de acreditación está en diálogo con su respectivo Ministerio de Educación con el fin de explorar la posibilidad de que, tal como se hace en el caso del MERCOSUR y del Proyecto MEXA, la acreditación de calidad de un programa académico *en un país dado* utilizando este mecanismo internacional descrito en los párrafos anteriores, sea reconocida como tal *en los otros países* que participan en el proyecto piloto. Esta es una decisión que involucra a los respectivos Ministerios de Educación Superior. Este tipo de colaboración y de decisiones conjuntas entre países requiere un “*marco de acción política*” que involucre los gobiernos. Este marco de acción lo puede suministrar el mecanismo de la Cumbre Iberoamericana y de la Reunión de Ministros de Educación. Más específicamente lo puede suministrar el *Foro del Espacio Iberoamericano del Conocimiento* en el que participan los Ministros de Educación y los Ministros (o autoridades) de Ciencia y Tecnología de los países Iberoamericanos, siendo éste un mecanismo especializado del anterior. Esta acción se puede concertar con la OEI, con la SEGIB y con el CUIB, quienes son los secretariados técnicos de dicho mecanismo. Esta es la misma relación que existe entre ENQA (similar a RIACES) en Europa, y la reunión de Ministros de Educación Superior de la Unión Europea.

El último punto es algo que se está consultando y analizando y por lo tanto es una posibilidad que se explorará en el próximo futuro. Esto es parte del proceso de construir el Espacio Iberoamericano del Conocimiento. En esta dimensión muy probablemente entrarán a jugar consideraciones de reciprocidad, al aceptar decisiones de acreditación sobre programas académicos ubicados en otros países.

En el Anexo se presenta el documento de base preparado por RIACES para este programa. La información es la misma a la que ya se ha presentado, pero organizada en forma de cuadro de resumen.

Para cualquier información adicional favor contactar a Fernando Chaparro, Coordinador, CNA ([FChaparro@cna.gov.co](mailto:FChaparro@cna.gov.co)), o a Nancy Cañón en el secretariado técnico del CNA quien está coordinando este proyecto ([ncanon@cna.gov.co](mailto:ncanon@cna.gov.co)).



### **Anexo - RIACES: Acreditación Regional Experimental de Carreras de Grado.**

En el año 2006 se realizaron tres talleres de Armonización de Criterios para la acreditación de carreras de Agronomía, Medicina e Ingeniería convocados por RIACES.

Como resultado de estos Talleres se acordaron documentos de Criterios Armonizados regionalmente para la acreditación de carreras de estas titulaciones y se acordó la realización de una experiencia de acreditación regional en base a dichos criterios. Estos documentos pueden consultarse en [www.riaces.net](http://www.riaces.net)

El cronograma propuesto disponía los pasos a seguir para la implementación de la experiencia. Estos se resumen a continuación:

**CRONOGRAMA DE TAREAS  
PARA LA REALIZACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE ACREDITACIÓN REGIONAL  
EN BASE A LOS CRITERIOS ARMONIZADOS EN LOS TALLERES RIACES.**

**Hasta 15 de marzo 2008**

Los documentos de Criterios de las tres titulaciones llegan a CONEA.

Responsables: Agronomía Uruguay    Ingeniería Argentina -Paraguay-    Medicina Ecuador- Paraguay

**Marzo- abril**

Convocatoria de RIACES para que cada agencia seleccione en su país las carreras que participarán, 3 como máximo, con 3 cohortes de egresados y reconocida en su país (no necesariamente acreditada)

**Mayo a agosto**

Período de Autoevaluación de las carreras a cargo, instrumental y financieramente, de cada agencia nacional.

**Marzo a julio: Pares evaluadores**

Las agencias presentarán nombres de pares para participar de los Talleres de formación de evaluadores de las tres carreras. Hacer términos de referencia para la selección y la participación en el Registro de expertos RIACES.

-las agencias presentarán propuestas de entrenamiento de pares

**Agosto, septiembre, octubre**

Talleres de pares para el registro internacional- en relación con el tipo y número de carreras presentadas.

**Octubre, noviembre y diciembre**

Concluida la autoevaluación cada agencia comunicará a RIACES para que autorice y financie el Comité de pares para la visita convocado por la Agencia respectiva.

-Los informes de pares se entregarán a las agencias que resolverá la acreditación o la no acreditación por aplicación de criterios y según sus propios procedimientos.

En función de estos acuerdos y de otras instancias e instituciones o grupos que trabajaron sobre la acreditación regional contribuyendo al desarrollo de la experiencia, y del tratamiento del tema en las sucesivas Asambleas y Reuniones del Comité Directivo de RIACES, se delinearon los acuerdos que permitieron los avances en la acreditación regional RIACES y que se señalan a continuación:

- Participan de esta experiencia carreras de las titulaciones de Medicina y Agronomía, una de cada titulación por país que lo solicite voluntariamente.
- Se dispuso la designación de una Coordinación técnica en la Oficina Técnica de RIACES para las comunicaciones a las agencias de tareas comunes y el diseño de instrumentos.
- Las carreras formalizan su decisión de participar en la experiencia, inscribiéndose a través de un formulario y ante la agencia nacional respectiva. En este formulario debe figurar el compromiso del Rector de la Institución para la participación, el conocimiento de los criterios, y la aceptación de los procedimientos y Juicio de pares. (Se elaboró y envió a las agencias un formato sugerido para dicha formalización que también se encuentra en [www.riaces.net](http://www.riaces.net)).
- Se acepta como Informe de Autoevaluación para la participación en la experiencia de acreditación regional, el que las carreras han presentado para las acreditaciones nacionales u otras, y se propone a cada una de ellas, si así lo quisiese, que lo actualice o complete analizando el cumplimiento de los Criterios Armonizados RIACES. Se adopta esta decisión para evitar duplicar los esfuerzos de las carreras, para poder cumplir con los tiempos de los procesos y del financiamiento y porque se ha consultado sobre las fechas de estas autoevaluaciones y su vigencia.
- Las agencias recibirán el Informe de Autoevaluación de parte de las carreras participantes y lo enviarán a los integrantes de los Comités de pares organizados según el cuadro que aparece en este documento. Estos han sido consultados sobre las fechas y carreras a acreditar manifestando su acuerdo para la participación. Han presentado un Curriculum actualizado que puede consultarse en [www.riaces.net](http://www.riaces.net)
- La selección y formación de los pares evaluadores prevista en el cronograma, se ha reemplazado comprometiendo la participación de los expertos de las titulaciones que acordaron los criterios armonizados de modo de asegurar que éstos conocen las normas y procedimientos discutidos.
- Cada Comité para la acreditación y la visita de evaluación externa se compone con Pares expertos de las titulaciones Medicina o Agronomía, que han participado en los talleres de Armonización regional RIACES, del siguiente modo:
  - Un par de los países participantes visitando carreras en otro país participante
  - Un par con experiencia en acreditación regional
  - un par del país que presenta la carrera y
  - un técnico de la Agencia



- Las agencias designarán una persona de sus equipos para acompañar las actividades del Comité.
- El par nacional deberá elegirse entre los participantes de los talleres de armonización o, en su defecto, se propondrá otro experto que deberá acreditar antecedentes de participación en procesos de acreditación y poner a disposición de RIACES y de las instituciones su curriculum. En todos los casos deberá ser médico o ingeniero agrónomo según la carrera a visitar
- Las Guías que utilizarán los Pares, se están elaborando sobre la base de los documentos nacionales de los países participantes y del Mercosur, desde la coordinación técnica de la experiencia. Estas Guías serán de uso obligatorio para los comités ya que organizan la emisión de juicios profundos y homogéneos sobre el cumplimiento de criterios y facilitarán de ese modo la equivalencia de los dictámenes. Se enviarán a las Agencias participantes para que éstas la pongan a disposición de los Pares una vez constituidos los Comités.
- Las visitas se realizarán entre enero y marzo 2009.
- Cuando los pares hayan realizado la visita y tengan listos sus Informes de Evaluación en el formato de la Guía, lo enviarán a la Agencia correspondiente que lo remitirá al Comité directivo de RIACES. Este habrá organizado la actuación de un grupo compuesto por tres directivos o técnicos de RIACES o Agencias Nacionales, nominados por la Comisión Directiva, para realizar un control interno o consistencia de procedimientos sobre los aspectos técnicos evaluativos aplicados en cada evaluación, con el propósito de asesorar a las agencias nacionales en nombre de la Red
- La reunión 2009 del Consejo Directivo deliberará sobre el marco en que se realizará la emisión de la resolución de acreditación de cada carrera.
- El formato del Dictamen de Acreditación será consensuado entre las agencias participantes y la Red a fin de homogeneizar el alcance de la acreditación y la información al público.(Reunión RIACES marzo 2009)

### Agencias, Países, Carreras y expertos participantes

Coordinación técnica de la experiencia RIACES de acreditación regional: Adriana Caillon [adrianac@coneau.gov.ar](mailto:adrianac@coneau.gov.ar)  
 Oficina Técnica de RIACES: Leandro Haberfeld [Leandroh@coneau.gov.ar](mailto:Leandroh@coneau.gov.ar)

Agencia	Agronomía	Medicina	Comité de Pares Dos pares de países participantes en la experiencia + un par nacional	Acreditación nacional	Autoeval	Fecha solicitada para visita
JAN – Cuba Nora Espi <a href="mailto:nespi0903@gmail.com">nespi0903@gmail.com</a>	Universidad Central de las Villas de Cuba	No presenta	Agronomía Argentina: Miguel Angel Cantamutto <a href="mailto:mcantamutto@yahoo.com">mcantamutto@yahoo.com</a> Bolivia: Carmen Rosa Marca Cáceres <a href="mailto:carmenrnc@hotmail.com">carmenrnc@hotmail.com</a> Nacional: Dr. Antonio Torres García JAN	Realizada 2006	De la agencia	12 al 16 enero 2009 Técnico: Ramiro Valdés Carmenate

<b>SINAES – Costa Rica</b>  <b>Rosa Adolio</b>  <a href="mailto:Radolio@sinaes.ac.cr">Radolio@sinaes.ac.cr</a>	Universidad EARTH	Universidad de Costa Rica	<b>Agronomía</b> Ecuador: Jorge Abad Ordóñez <a href="mailto:jabad@interactive.net.ec">jabad@interactive.net.ec</a> Uruguay: Néstor Eulacio <a href="mailto:nestor.eulacio@iica.org.uy">nestor.eulacio@iica.org.uy</a>	Acreditadas 2006/2007	De la agencia	Febrero/ marzo 2009  Técnico a cargo:
			<b>Medicina</b> Argentina: Enrique Guntsche <a href="mailto:guntsche@fcm.uncu.edu.ar">guntsche@fcm.uncu.edu.ar</a> Ecuador: Edgar Moncayo <a href="mailto:edgarmoncayo@adinet.net">edgarmoncayo@adinet.net</a>			
<b>CONEA – Ecuador</b> <b>Dr. Villavicencio</b> <a href="mailto:Presidencia@conea.net">Presidencia@conea.net</a> <b>Jimena Orellana</b> <a href="mailto:ijorellana4@yahoo.es">ijorellana4@yahoo.es</a> <a href="mailto:Edgarmoncayo@adinet.net">Edgarmoncayo@adinet.net</a> <a href="mailto:ijorellana@conea.net">ijorellana@conea.net</a>	Universidad Agraria del Ecuador- Milagro	Universidad Católica Santiago de Guayaquil	<b>Agronomía</b> Rafael Isidro Quevedo (de Venezuela, participante en los Talleres por FRADEIAR) <a href="mailto:rafael.quevedo@iica.int">rafael.quevedo@iica.int</a> Colombia: a designar por CNA	Simultánea actualmente	De la agencia	A confirmar
			<b>Medicina</b> Paraguay: Guadalupe Rolón <a href="mailto:luperolon@hotmail.com">luperolon@hotmail.com</a> Perú: Julio Ramírez <a href="mailto:jramireznc@yahoo.com">jramireznc@yahoo.com</a> <a href="mailto:occaa@unmsm.edu.pe">occaa@unmsm.edu.pe</a>			
<b>CNA -Colombia-</b> <a href="mailto:FChaparro@cna.gov.co">FChaparro@cna.gov.co</a> <a href="mailto:nancycanons@hotmail.es">nancycanons@hotmail.es</a>	Universidad Nacional de Colombia	Universidad Nacional de Antioquia Medellín	<b>Agronomía</b> Paraguay: Rosa Maria Oviedo de Cristaldo <a href="mailto:rosa.cristaldo@gmail.com">rosa.cristaldo@gmail.com</a> Cuba: Coordinador de Agronomía JAN  <b>Medicina</b> Uruguay: Teresita Ceretti <a href="mailto:tceretti@adinet.com.uy">tceretti@adinet.com.uy</a> Bolivia: Gonzalo Taboada López <a href="mailto:taboadajmg@hotmail.com">taboadajmg@hotmail.com</a>	Realizada 2006	De la agencia	febrero 2009  Técnico de la agencia: Nancy Cañón: <a href="mailto:nancycanons@hotmail.es">nancycanons@hotmail.es</a>
<b>ANR Perú</b> <b>Doris Maraví</b> <a href="mailto:dmaravi@anr.edu.pe">dmaravi@anr.edu.pe</a> <a href="mailto:chaka@upch.edu.pe">chaka@upch.edu.pe</a> <a href="mailto:eparedes@upch.edu.pe">eparedes@upch.edu.pe</a>	No presenta	Universidad Peruana Cayetano Heredia	<b>Medicina</b> Brasil: Geraldo Cunha Jury <a href="mailto:gcury@medicina.ufmg.br">gcury@medicina.ufmg.br</a> Cuba: José Angel Fernández Sacasas <a href="mailto:sacasas@infomed.sld.cu">sacasas@infomed.sld.cu</a>	Acreditación 2007		A definir